

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS, EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y LA RELACIÓN DE ALEGACIONES ESTIMADAS O DESESTIMADAS, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DE INSPECTORES ACCIDENTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2023**

Mediante Resolución de 19 de enero de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, se convoca concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en esta Dirección Provincial.

De acuerdo con el apartado décimo.3 de la citada resolución, resueltas las alegaciones presentadas a los listados provisionales, el Director Provincial de Educación de Burgos dictará resolución por la que se apruebe el listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de esta Dirección Provincial, el listado definitivo de aspirantes excluidos por no haber alcanzado la puntuación exigida y la relación de alegaciones estimadas o desestimadas.

Por lo expuesto,

**RESUELVO**

**Primero.-** *Listado definitivo de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, listado definitivo de aspirantes excluidos y relación de alegaciones estimadas o desestimadas.*

1. Aprobar el listado alfabético definitivo de participantes excluidos en el concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en la Dirección Provincial de Educación de Burgos, que aparece como Anexo I.

2. No habiendo sido admitido ningún candidato ni habiéndose presentado alegaciones al listado provisional publicado mediante Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Burgos de 16 de marzo de 2023, no procede la aprobación del listado de aspirantes a desempeñar



puestos de inspectores accidentales en el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, ni el listado de alegaciones estimadas o desestimadas.

**Segundo.- Recursos.**

De conformidad con el apartado décimo.3 de la Resolución de 19 de enero de 2023, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de este, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses.

**Tercero.- Publicación y publicidad.**

Conforme a lo previsto en el apartado décimo.5 de la Resolución de 19 de enero de 2023, esta resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/dpburgos/es/informacion-especifica-dp-burgos/tablon-anuncios/concurso-meritos-elaboracion-lista-complementaria-asp-8d759>).

Asimismo, el contenido de estos listados se podrá consultar en el servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Burgos, a la fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS





**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

Dirección Provincial de Educación  
Burgos

**ANEXO I**

**LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>DNI Nº</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
***6855*	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	JOSÉ JAVIER

---

Avda. Cantabria, 4 - 09006 - Burgos - Telf.: 947 20 75 40



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QIKFJU3UO2FK52SLFXVLAH

Fecha Firma: 21/03/2023 12:09:18 Fecha copia: 21/03/2023 12:25:42

Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QIKFJU3UO2FK52SLFXVLAH> para visualizar el documento